



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DECRETO 199/2023, de 6 de octubre, por el que se nombra como Interventora General a doña Silvia Toyos del Coz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 6 de octubre de 2023, vengo a nombrar como Interventora General a doña Silvia Toyos del Coz.

Dado en Oviedo, a seis de octubre de dos mil veintitrés.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez Álvarez.—Cód. 2023-09209.